



Tel: (504) 2216-6100

Ext: 110104

Edificio Alma Máter, Sexto Piso

Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

## CIRCULAR SEAF-004-2022

Estimados(as) Señores(as):
Junta de Dirección Universitaria
Rectoria
Vicerrectorias
Decanatos
Direcciones de los Centros Regionales Universitarios
Direcciones Académicas y Administrativas
Auditoria Interna
Comisión de Control de Gestión
Comisionado Universitario
Secretarías Ejecutivas
Secretaría General
Oficina del Abogado General
Jefaturas de Departamento

Con el propósito de continuar con buen suceso las actividades programadas para el periodo fiscal 2022 y conforme a lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, el artículo 10 del Reglamento de Fondos y su Manual y el artículo 56 de las Normas Generales de Ejecución y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente de la UNAH, esta Secretaria hace del conocimiento lo siguiente:

Toda adquisición de gastos menores realizada con Fondo Reintegrable menor o igual a L10,000.00 podrá liquidarse durante el trimestre con una sola cotización y sin difundir por Honducompras, en el entendido que este proceso será aplicable solo para el ejercicio fiscal vigente.

Ciudad Universitaria 19 de agosto de 2022.

MIGUEL ANTONIO ANDINO CERRATO,
Secretario Ejequtivo de Administración y Finanzas

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"